6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

TEORIA DEL DINERO Y DE LA BANCA

CÓDIGO 01424102

UNED

6-07

TEORIA DEL DINERO Y DE LA BANCA

CÓDIGO 01424102

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S
PAGINA WEB DE LA ASIGNATURA
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo básico del curso de Teoría del Dinero y de la Banca (para la carrera de Administración y Dirección de Empresas) consiste en familiarizar a los estudiantes con unos conceptos que, referidos a las variables estratégicas más significativas de la banca, permitan explicar las tendencias actuales de este negocio en el contexto de los distintos sistemas financieros nacionales existentes. El curso también da algunas orientaciones básicas referidas a la Política Monetaria practicable al día de hoy por los Bancos Emisores.
La descripción del funcionamiento teórico y de la regulación de la Banca se hace a nivel intermedio, esto es utilizando argumentaciones discursivas que se apoyan mayoritariamente en gráficos de dos dimensiones; y ello al objeto de facilitar a los estudiantes su tarea de preparación del temario.

CONTENIDOS

TEMA 1.- El sistema Financiero: instrumentos financieros e interrelaciones
TEMA 2.- Liquidez, rendimiento y riesgo de los activos financieros
TEMA 3.- Las instituciones financieras españolas
TEMA 4.- Los servicios bancarios I: Operaciones de Pasivo
TEMA 5.- Los Fondos de inversión
TEMA 6.- Los servicios bancarios II: Operaciones de Activo
TEMA 7.- Los Préstamos hipotecarios
TEMA 8.- Los mercados de divisas
TEMA 9.- Las Bolsas de Valores
TEMA 10.- Otros mercados financieros
TEMA 11.- La Política Monetaria en España

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RUBEN HITOS SANTOS
Correo Electrónico	rhitos@cee.uned.es
Teléfono	91398-6361
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto básico por el que los estudiantes de la asignatura podrán preparar los contenidos de la misma es el manual titulado:
Martínez, J. A. y Calvo, J. coord. (2006): Fundamentos del Dinero y la Banca, Editorial Sanz y Torres. Madrid

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como su propio nombre indica el material didáctico que se con
signa en este epígrafe no tiene carácter obligatorio. No obstante, puede
ser útil consultar manuales como los de:

1. *Money, Banking and Financial Markets,* de LLOYD B. THOMAS (1997). McGraw-Hill.
2. *Money, Banking and Credit,* de DWIGHT JAFFEE (1989). Worth. Publishers, Inc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas presenciales se realizarán sobre la base de 15 a 20 preguntas "tipo test" con cuatro respuestas alternativas, semejantes a las planteadas en cada capítulo del texto básico recomendado. Respuestas que serán valoradas positivamente si se responde acertadamente; negativamente si se responde de modo incorrecto; y de modo nulo si se dejan en blanco las cuatro casillas correspondientes a cada pregunta. Para aprobar será necesario haber obtenido como mínimo cinco puntos (5).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Guardias: Lunes, de 16 a 20 h., en los despachos de la asignatura. Tel.: 91 398 63 61

OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S

Se recomienda a los estudiantes de "Teoría del Dinero y de la Banca" que asistan a las tutorías de sus Centros Asociados. Allí les explicarán adecuadamente las materias más difíciles del programa y les tendrán informados de cualquier novedad que surja relacionada con el contenido o el desarrollo de las pruebas presenciales, con los eventuales cambios del Servicio de Consulta, con los cambios telefónicos habidos, etc.

PAGINA WEB DE LA ASIGNATURA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.